UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 132-2025-FCE-D

Ayacucho, 07 de agosto de 2025

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1037-2025 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Judith Maritza LOZANO CHAVIGURI y Yulissa Marjorie SULCA JANAMPA, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: Actividades interactivas para mejorar la atención en niños de 5 años de las Instituciones Educativas de Inicial, Ayacucho, asesorado por el Dr. Pedro HUAUYA QUISPE y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen S/Nº y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con dictamen de fecha 07 de agosto de 2025, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Dr. Delia AYALA ESQUIVEL (presidenta) y Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTIOS (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Actividades interactivas para mejorar la atención en niños de 5 años de las Instituciones Educativas de Inicial, Ayacucho,** presentado por las señoritas **Judith Maritza LOZANO CHAVIGURI** y **Yulissa Marjorie SULCA JANAMPA,** estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Dr. Delia AYALA ESQUIVEL
Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTIOS
Dr. Pedro HUAUYA QUISPE
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa